



Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA

COMISARIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

COMISARIA GENERAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA
11.11.96 016250
SERV.SEGURIDAD PRIVADA
REGISTRO SALIDA

En relación con su solicitud, S.E. el Director General de la Policía en fecha 30 de Octubre de 1996, ha resuelto:

"Examinada la petición de la Empresa DIGITTECNIC, S.L., solicitando Adecuación a la Ley y al Reglamento que la desarrolla en el Registro de Empresas de Seguridad,

VISTOS: La Ley 23/1.992 de 30 de julio de Seguridad Privada, el Reglamento de Seguridad Privada, aprobado por R.D. 2364/1994, de 9 de diciembre y normativa concordante, así como la propuesta favorable de la Comisaría General de Seguridad Ciudadana (Servicio de Seguridad Privada), y en uso de las facultades que me han sido conferidas,

ACUERDO: acceder a la solicitud, figurando, a partir de este acto, la Empresa inscrita en el citado Registro con el núm. 1617 con los siguientes datos:

- Denominación: DIGITTECNIC
- Número o Código de Identificación Fiscal: B-58/484015
- Fecha de autorización: 02/11/89
- Domicilio: VILAFRANCA DEL PENEDES, Barcelona,
Avenida de Barcelona número 89
- Clase de Sociedad: LIMITADA
- Actividades autorizadas:

Instalación y mantenimientos de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad.

Explotación de centrales para la recepción, verificación y transmisión de la señales de alarmas y su comunicación a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, así como prestación de servicios de respuesta cuya realización no sea de la competencia de dichas Fuerzas y Cuerpos.

- Ámbito territorial de actuación: AUTONÓMICO
(Cataluña)
- Representante Legal: Jorge ARQUES OSETE"